



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PRESIDENCIA

Jaime López Montalvo



SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con cinco minutos del día diecinueve de enero del año dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 172 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente, ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia de las personas integrantes del cabildo y declaración de QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO. TOMA DE PROTESTA DE LA AGENTE MUNICIPAL DE LA CONGREGACION DE TONALIXCO DE ESTE MUNICIPIO, PARA EL PERIODO 2022-2026.

CUARTO. Clausura de la sesión.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen. --

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----** ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE AL CIUDADANO **EUSEBIO CID APARICIO**, SECRETARIO DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. TOMA DE PROTESTA DE LA AGENTE MUNICIPAL DE LA CONGREGACION DE TONALIXCO DE ESTE MUNICIPIO, PARA EL PERIODO 2022-2026. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa al cuerpo edilicio que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 172 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado, el Ayuntamiento, y en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, dentro de la sentencia emitida en el juicio para la protección de los derechos político electorales, radicado bajo el número 593/2022, promovido por la ciudadana **MATILDE ROMERO DE LA TRINIDAD**; se procede a celebrar esta sesión de cabildo, a fin de tomar protesta a la ganadora en el proceso electoral para elegir agente municipal, proceso celebrado el pasado tres de abril, en la Congregación de Tonalixco, de este municipio y toda vez que, de las actas remitidas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
SINDICATURA

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
REGIDURIA



**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**



por la Junta municipal electoral, la ciudadana **MATILDE ROMERO DE LA TRINIDAD**, resultó ganadora, este Ayuntamiento procede a tomar la protesta de Ley correspondiente. Expuesto lo anterior se procede a tomar la votación del cuerpo edilicio a fin de saber si es de aprobarse se tome la protesta de Ley a la ciudadana **MATILDE ROMERO DE LA TRINIDAD**, como Agente Municipal de la Congregación de Tonalixco, para el periodo comprendido del primero de mayo del año 2022 al 30 de abril del año 2026; moción que es votada de la siguiente manera: Presidente municipal, a favor; Sindico, a favor; regidor a favor. Hecho que fuera lo anterior y toda vez que ha sido aprobado por unanimidad de votos el cabildo aprueba la moción tomando el siguiente ACUERDO:

UNICO: SE APRUEBA LA TOMA DE PROTESTA DE LA AGENTE MUNICIPAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE MAYO DEL AÑO 2022 AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2026, como consecuencia el PRESIDENTE MUNICIPAL, procede a tomar la protesta de Ley al tenor de lo siguiente: Protesta de ley: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de Nuestro Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Veracruz, las Leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Agente municipal que la Congregación le ha conferido? -----

Responden la ciudadana **MATILDE ROMERO DE LA TRINIDAD: ¡Sí protesto!** Presidente Municipal: **Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.** -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

LIC. JOVITA CORTES GUZMAN.
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR UNICO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

